

## 13. Problemáticas urbano-ambientales: un análisis desde el ecofeminismo

Micaela ANZOÁTEGUI y María Luisa FEMENÍAS

Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG)

Universidad Nacional de La Plata

Pertenece a los recursos de una ciudad, en primer lugar, el número de personas: cuántos y de qué condición deben ser por naturaleza; y respecto al territorio, igualmente, cuál debe ser su extensión y su cualidad.

ARISTÓTELES, *Política*, 1326a4

La planificación de las ciudades fue un tema de extremo interés en la antigüedad y, como se sabe, no ha sido sino hasta tiempos relativamente recientes en que el aumento poblacional ha desbordado a la mayoría de ellas, construidas y ampliadas durante los dos últimos siglos.<sup>1</sup> El ejemplo de México DF o de nuestras propias ciudades, especialmente Buenos Aires, La Plata, Rosario y Córdoba, son más que obvios. La noción de los «límites de la ciudad» (en los múltiples sentidos de «límites») se nos escapan y parece una actividad tan necesaria como urgente comenzar de nuevo a reflexionar filosóficamente sobre al menos dos cuestiones: la primera la plantea Aristóteles, en pocas líneas, en el epígrafe de esta introducción; se trata de *i*) la relación forma de vida/ciudad en la que vivimos. O dicho en otros términos, no podemos volver a pensar la ciudad si no examinamos al mismo tiempo nuestra forma «occidental» y «moderna» de vida. La segunda cuestión se vincula con *ii*) el subtexto jerárquico dominador/dominado, que ha hecho desde el *dictum* de Francis Bacon en más, a la naturaleza «objeto» del dominio del ser humano, entendido fundamentalmente como «racional». Esto último implica dos maniobras: *ii.a*) mostrar cómo ese supuesto se comparte con la situación

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el proyecto *La igualdad de género en la cultura de la sostenibilidad: valores y buenas prácticas para el desarrollo solidario*, Proyecto I+ D dirigido por la Dra. Alicia Puleo (Universidad de Valladolid - Ministerio de Ciencia e Innovación, España, FEM 2010-15599, período: 2011-2013) y el proyecto *Contribuciones para un análisis interdisciplinar de la violencia de sexo-género. Estrategias para su abordaje* (H.592) dirigido por la Dra. María Luisa Femenías (CINIG-IdIHCS, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, período 2011-2014).

general e histórica de las mujeres como «lo otro» subordinado y, bajo la misma estructura conceptual, de todo aquello que se constituya como «lo otro» del varón hegemónico paradigmático. La segunda, *ii.b*) implica la revisión de la noción de «racionalidad» moderna, considerada mayoritariamente como «razón instrumental».<sup>2</sup>

La organización de la vida ha ido —lo queramos o no— separándose poco a poco de la reflexión sobre la forma de vida en que vivimos, tal como lo alentaba la filosofía clásica. Sin embargo, nuestra propuesta no se ve motivada por la añoranza de la candidez perdida tras el aumento desmedido de las ciudades. Significa simplemente apelar a la filosofía, nuestra disciplina de origen, para analizar, revisar, meditar y examinar los supuestos que están en la base de la situación actual que pone en crisis a la ciudad y, sobre todo, a la vida y la salud integral de sus habitantes. Por tanto, nos vemos impulsadas a dar cuenta de que las condiciones de posibilidad del pensamiento y, en sentido estricto, de la actividad filosófica, deben estar, más que en ningún otro período, en estrecha vinculación con el mundo en el que vivimos. Por cierto, no accedemos ni nos vinculamos al mundo como un todo, sino a través del medio-ambiente o de los medio-ambientes específicos en los que nos movemos, donde se desarrolla la vida humana y no-humana, gracias a las representaciones que tenemos de ellos.

La contaminación atmosférica, el riesgo hídrico y la vulnerabilidad social, la falta de espacios verdes silvestres de calidad y en cantidad suficiente para quienes habitamos en las ciudades, o la alarma ante el calentamiento global son algunos de los desastres naturales *socio-ambientales* cada vez más difíciles de negar.<sup>3</sup> Entendemos estos «desastres» como el «resultado de acciones humanas; no se trata solo de un acontecimiento físico, sino de un proceso social, económico y político desencadenado por un fenómeno natural» (Herzer citada por Andrade, Lucioni e Iezzi, 2012). Estos factores se deben incorporar al análisis tradicional ya que el resultado de un desastre sobre la sociedad depende del grado de *vulnerabilidad* de esta. En efecto, ocurre un desastre cuando se «supera la capacidad material para absorber, amorti-

---

<sup>2</sup> Dicho brevemente, vamos a entender «razón instrumental», en sentido amplio, como un modo de razón que prioriza la utilidad de las acciones y el uso de objetos, siguiendo un esquema medio-fin: Lo importante es el fin sobre el/los medios para obtenerlo/s. Se la suele considerar regida por el criterio de utilidad y, en general, se la une a la técnica y al progreso. Sin embargo entraña un doble peligro: *i*) objetiva la realidad; *ii*) la acepta de modo acrítico como una totalidad definitiva que se impone a los seres humanos. Cf. Horkheimer, Max (1969): *Crítica de la razón instrumental*, Buenos Aires, Sur.

<sup>3</sup> Las apreciaciones que realizamos se fundan en un conjunto de investigaciones e informes realizados por la Facultad de Ingeniería (Ingeniería hidráulica) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Especialidad Geografía) de La Plata, Argentina, disponibles en <http://www.ing.unlp.edu.ar/sphider/search.php?query=inundaciones&search=1> y en [http://redargentinadegeografafisica.files.wordpress.com/2013/04/02-andrade-lucioni-iezzi\\_factores-de-riesgo-hc3addrico.pdf](http://redargentinadegeografafisica.files.wordpress.com/2013/04/02-andrade-lucioni-iezzi_factores-de-riesgo-hc3addrico.pdf), entre otros, respectivamente. Consultados: 24 y 26 de febrero de 2014.

guar o evitar los efectos de cierto acontecimiento» (Herzer en Andrade, Lucioni e Iezzi, 2012). Volveremos sobre esta cuestión que, entre otras, en su conjunto produce una acelerada disminución de la calidad de vida humana y una creciente incertidumbre a nivel individual y colectivo. Sobre todo, porque disminuyen las posibilidades de existencia de las poblaciones de las diferentes especies y su reproducción sostenida en el tiempo, con la inevitable degradación de los diversos ecosistemas. Por ello, resulta cada vez más indispensable repensar algunos de los problemas urbano-ambientales propios de nuestra región desde un punto de mira filosófico y, en especial, desde el ecofeminismo.

Eso significa que conviene mirar a la ciudad como un espacio que ni es neutro ni asexual, sino que, por el contrario, como todas las instituciones humanas, intenta marcas no triviales de sexo-género. El espacio público de la ciudad, en apariencia uno y el mismo para todos los pobladores, no lo es tanto: Se constituyó por oposición al espacio doméstico devaluado (como propio de las mujeres) y al privado (en términos de refugio y solaz de los varones) (Collin, 1994). Como la nomenclatura de nuestras calles muestra con claridad, el espacio público se visibiliza mayoritariamente bajo la presencia simbólica de los varones y de su imaginario consolidando la dupla varón-cultura. Como se sabe, nuestras calles, plazas y paseos mayoritariamente se denominan con nombres de batallas, generales y, en mucha menor medida, científicos. Solo en la década de los noventa, un mega emprendimiento inmobiliario dotó a un barrio de Buenos Aires, con calles con nombres de mujeres. Ese espacio no es, por tanto, un contenedor homogéneo o una suma homogénea de las actividades de sus habitantes en interacción. Las mujeres se encuentran desplazadas: desplazadas de las nomenclaturas, pero también de las vías seguras de circulación; en fin, de los múltiples espacios que configuran una ciudad (Mesanich y Schmidt, 2007). ¿Cómo entender entonces este espacio público ciudadano sexualizado? ¿Cómo entender de qué espacio hablamos? ¿Lo reconocemos como el área física delimitable por las cuadrículas y por la variedad de las actividades que las personas llevan a cabo en ellas? ¿Por los espacios simbólicos que constituyen el texto expresivo del circuito urbano? ¿Por la colección de edificios que como apariencias sustantivas deberían vincularse por igual a las actividades de varones y mujeres, ancianos y niños, sanos y enfermos, ricos y pobres? ¿Por la regularidad con que nos sorprenden las cosas que ocupan el espacio «vacío» que las contiene? ¿Cuál es el espacio de los acontecimientos sociales, colectivos, las marchas, los conciertos, los encuentros? ¿Cómo produce y reproduce su tiempo el espacio? ¿Cómo entendemos la ciudad bajo la distinción entre lo público y lo privado, lo bueno y lo malo, lo decente y lo indecente, lo sustentable y lo imposible, el poder y la fuerza?

Originariamente, el espacio ha sido simplemente una posibilidad del conocimiento. Como presupuesto de cualquier «objeto» de un proceso ideacional, hace que lógicamente la ciudad sea posible, proyectando un orden a esos objetos y, con-

secuentemente, a las personas que la habitan y circulan en ella. Al mismo tiempo, ese espacio vacío delimita la materialidad de la ciudad de modo extensible, elástico e independiente de su entorno; es decir, la constituye y bordea como un «individuo-ciudad» en imagen paralela al «individuo-varón». Se la construye con una estructura de interrelación interna, pero obviando cualquier «circunstancia» que la vincule no-utilitariamente con otros agentes humanos y no humanos. En suma, la ciudad, como espacialidad urbana, social y objetual se construye reconociendo y valorando mayormente lo masculino. Esta estructura profunda (este subtexto generizado) denuncia la presencia de una ausencia necesaria y productiva: la construcción de «lo otro» subalternizado que incluye a las mujeres en general bajo la ancestral analogía de mujer-naturaleza. Esa otredad se extiende a la naturaleza como un todo y también a quienes el imaginario hegemónico considera más próximos a ella: los pueblos originarios y los «primitivos», abriendo de ese modo un olvido, una clausura, un cierre, un anonimato, una forclusión y un silenciamiento sobre las condiciones de posibilidad «naturales» de la fundación de la ciudad, de la vida urbana y de la calidad misma de la vida. Si Adrienne Rich tituló uno de sus libros *Nacidos de mujer*, subrayando el habitual olvido de ese hecho tan «natural» como fundante, nos atrevemos a sugerir analógicamente un supuesto título: *Olvidados de la naturaleza*; ese olvido tan habitual de aquello que constituye la condición de posibilidad de la ciudad y de la vida misma.

#### UN PROBLEMA URBANO-AMBIENTAL

Un ejemplo: el 2 de abril de 2013, la ciudad de La Plata y sus cercanías fueron afectadas por una lluvia continua. El Servicio Meteorológico Nacional informó que 181 milímetros cayeron entre las 18 y las 21 horas. Un estudio de María Isabel Andrade, que analiza las inundaciones desde la Teoría Social del Riesgo, calcula alrededor de 390 mm. para todo el día (Andrade, 2013).<sup>4</sup> Las ciudades de Ensenada y Berisso y los barrios platenses de Los Hornos, Villa Elvira y Tolosa fueron los más afectados junto con el casco céntrico de la ciudad. Es decir, se inundó más del 50 % de una urbe que cuenta con 740 mil habitantes en el centro y otros 840 mil en la periferia urbana. Si bien el Estado al día 13 de junio había reconocido solo 78 víctimas mortales, se puede afirmar que el número de fallecidos durante el evento meteorológico ronda las 219 personas (*Habitat y Territorio* 25/06/13; *El Día* 2/04/13; *Hoy*

---

<sup>4</sup> Permítasenos recordar que en Argentina la lluvia se mide en milímetros de agua caída por unidad de superficie en términos de metros cuadrados; es decir, que 1 milímetro de agua de lluvia equivale a 1 litro de agua por m<sup>2</sup>.

2/04/13; *La Nación* 2/04/13, entre otros).<sup>5</sup> La noticia se repite con cierta variabilidad en los datos, según el perfil general del periódico en cuestión, pero lo cierto es que «el trágico temporal que azotó la ciudad de La Plata» marcó un valor récord histórico diario de precipitación superando el anterior del 14 de mayo de 1980, considerando un período que va de 1956 a 2013 (*Habitat y Territorio*, 25/06/13).

En numerosas jornadas de trabajo realizadas por la Universidad Nacional de La Plata, u otros organismos de investigación, se elevaron Informes a las autoridades nacionales y provinciales en los que se advertía sobre los riesgos y las zonas potencialmente inundables si el caudal de lluvias superaba las marcas históricas, como podía preverse que sucedería (Andrade, Plot, *et. al.*, 2003). En tales trabajos se identifican las relaciones entre los procesos naturales y los procesos sociales de las inundaciones y se establecen criterios para la construcción de una metodología de evaluación de riesgo de inundación, teniendo en cuenta un modelo de análisis a partir de algunos componentes básicos: peligrosidad, exposición, vulnerabilidad e incertidumbre. A partir de ahí, se proyectaron resultados y se definieron pautas para establecer niveles de vulnerabilidad. Como parte integral del trabajo, se presentaron mapas de ocurrencia de inundaciones y se identificaron prioridades de intervención.

En pocas palabras, había información suficiente pero no se la tomó en cuenta para accionar los recaudos mínimos que hubieran mitigado el desastre. El desastre fue entonces indicador de la falta de soluciones a problemas preexistentes, por ejemplo, la pobreza y la vulnerabilidad social como variables *externas*. Los reclamos de la población pusieron el acento en la imprevisión, producto de lo que para otros contextos Silvia Rivera Cusicanqui denominó el «maldesarrollo», concepto que también utiliza Vandana Shiva (Rivera Cusicanqui y Barragán, 2007; Shiva, 1998).

Pero lo cierto es que independientemente de la imprevisión gubernamental a diferentes niveles, la explicación es insuficiente. Tomar en cuenta el deterioro ambiental constituye un factor central en la búsqueda de explicaciones y soluciones a los problemas que planteamos, porque la inundación del 2 de abril no constituyó un fenómeno climático aislado; ese mismo día, extensas zonas de Buenos Aires también se inundaron. Durante el presente verano, otras áreas del país han padecido sequías inusuales, perdiéndose más del 70 % de las cosechas; ha habido tormentas de granizo e incluso tornados en zonas no habituales. En el verano de 2013-2014 también se batió el récord de altas temperaturas y de actividad eléctrica, según estadísticas registradas desde la fundación del Servicio Meteorológico Nacional), a

---

<sup>5</sup> Imágenes y filmaciones caseras y periodísticas pueden consultarse en YouTube: «Inundación en La Plata 2/04/2013». Dejar constancia de los relatos en primera persona de la experiencia de la inundación excede los objetivos de este trabajo, pero estos constituyen una fuente invaluable de información y de visualización del dramatismo del desastre.

comienzos del siglo pasado. Los fenómenos climáticos extremos, la exposición y la vulnerabilidad están influenciados por una amplia gama de factores, incluidos el cambio climático antropogénico, la variabilidad natural del clima y el desarrollo económico.

Los fenómenos naturales extremos pueden contribuir a la ocurrencia de desastres, pero los riesgos de desastre no solo obedecen a fenómenos físicos; surgen de la interacción entre fenómenos meteorológicos o climáticos extremos y fenómenos sociales tales como la vulnerabilidad social y su distribución en el territorio. Por ello, la gravedad de los impactos relativos a los fenómenos climáticos extremos poseen una multicausalidad, que deriva en situaciones de riesgo o en desastres cuando existe población afectada, produciéndose alteraciones graves en la organización social y calidad de vida de las comunidades involucradas. Entender el cambio climático y los desastres naturales como un evento meteorológico *sin más* es desconocer sus variables fundamentales. Este es el punto en el que nos interesa profundizar. Nuestro objetivo es mostrar cómo reconstruyendo el subtexto de género, se puede colaborar en la comprensión de los fenómenos actuales y responder en buena medida a las cuestiones que planteamos en nuestra introducción. La inundación de La Plata es, así, un ejemplo entre tantos de la pluricausalidad y sus consecuencias.

#### BUSCANDO EXPLICACIONES

Inmediatamente después de la catástrofe, comenzaron a buscarse culpables y excusas. No es ese nuestro derrotero. Por el contrario, queremos apuntar la importancia del ecofeminismo para poner de manifiesto los subtextos explicativos de las potenciales «causas plurales» que nos han llevado a la situación actual y la urgente necesidad de revisarlas y revertirlas. Es sabido que el ecofeminismo, como reciente avance de la teoría feminista, comporta una buena dosis de diversidad conceptual, práctica y política, que no solo divergen entre sí, sino que también invitan a reflexionar sobre qué hay que conservar, qué hay que transformar y qué hay que proteger (Agra, 1998). Pero fundamentalmente nos interesa apuntar cómo el subtexto de género favorece, genera y hasta encubre los modos en que, al menos en Occidente, la ciencia, en general, y la técnica, en particular, sobre todo desde la Modernidad, ha producido un modelo de razón instrumental, algunas de cuyas derivaciones se hacen evidentes en la crisis ecológica mundial. En general, se dieron explicaciones del siguiente tipo:

- Hasta el momento no es posible identificar eventos aislados de variabilidad climática o de cambio climático: no existe la capacidad técnica a nivel mundial para hacerlo (*Habitat y territorio*, 2/04/13). Una inundación depende no solo de la precipitación, sino de otras variables, por ejemplo: la infraestructura de desagües

pluviales, el estado de mantenimiento de dichos desagües, la exposición y vulnerabilidad de la población. En consecuencia, pronosticar eventos como el ocurrido el 2 de abril es prácticamente imposible.

- Además, esa tormenta se precipitó sobre el casco urbano y si se hubiera producido cincuenta kilómetros al Este, no estaríamos hablando de ella: habría caído en el Río de la Plata y no hubiera habido muertos; no hubiera sido una catástrofe. Si no se hubiera anticipado media hora, se hubiera podido monitorear el radar y las imágenes satelitales. La tormenta, además, tuvo la particularidad de no desplazarse, cuando en general se desplazan al Este y caen en el Río. Curiosamente se trató de un fenómeno localizado... (*Habitat y territorio*, 3/04/13)

Nos interesa subrayar que el paradigma explicativo del desastre encubre los verdaderos factores que lo produjeron, «culpando» metalépticamente a la tormenta o a la falta de «desagües» adecuados. Si bien lo segundo es cierto, una lluvia de la intensidad de la caída en tan poco tiempo, no se hubiera podido evacuar aún con desagües en buenas condiciones de mantenimiento: el desastre hubiera sido menor respecto de la pérdida de vidas humanas y no-humanas en general; pero la lluvia caída hubiera sido igualmente inusual y es precisamente eso lo que debe ser explicado y lo que debe llamar la atención general de la población y de los expertos. Nos interesa señalar que una ideología basada en el género proyecta un conjunto de categorías sociales *qua* «naturales» y biológicamente determinadas, que exigen al «hombre» (= varón), que «domine», «domestique» o «controle» la naturaleza y que ese esquema encubre u obstaculiza la comprensión más profunda de la causas reales (Shiva, 1998).

Veamos. ¿Qué «causas» no toman en cuenta las explicaciones previas?

- 1) Escasa cantidad de áreas silvestres. La falta de áreas verdes en cantidad y calidad trae como consecuencia servicios ambientales o ecosistémicos (oxigenación del aire, regulación térmica, absorción de la crecida del río o la lluvia, amortiguación de la contaminación, protección contra tormentas, etc.) deficientes para la mayor parte de la población. La escasa cantidad de espacios verdes (especialmente los poco intervenidos o silvestres) disminuye la calidad de la vida humana, ya que se incrementa la contaminación ambiental y el riesgo de enfermedades relacionadas con aire o agua contaminada. También se eleva el presupuesto estatal en obras públicas, que si bien pueden ser útiles en determinados casos, son utilizadas para generar aquello que los sistemas naturales realizaban por sí mismos antes de ser alterados. El caso más claro es el de la modificación de las tierras bajas y humedales para instalar desarrollos urbanísticos, y la posterior implementación de bombas hidráulicas para amortiguar las inundaciones, que justamente son agravadas o producidas por la elevación de cota de suelo y su

impermeabilización con cemento. Los sistemas naturales no son maquinarias, de manera que no se puede generar una reconstrucción *idéntica* en propiedades, partes y secuencias de un sistema natural, con su complejidad, especificidad y servicios ambientales, como el generado por estas zonas.

- 2) Disposición de los residuos sólidos urbanos (RSU). Se calcula la producción de 6 000 millones de toneladas anuales de basura tan solo en el área metropolitana de Buenos Aires de alrededor de 14 millones de habitantes (CEAMSE, 23/2/14). Aún no existe un plan efectivo de separación en origen y reciclaje de materiales reutilizables en la mayoría de las localidades. Desde mediados del siglo pasado, se emplean los rellenos sanitarios como forma de disposición de los residuos domiciliarios, ubicados en áreas que, en las décadas del 70 y 80, se consideraban de poco valor, como los márgenes costeros y los humedales. Los rellenos sanitarios se cuestionan severamente por las consecuencias en el medio ambiente y en las poblaciones humanas (CEAMSE, 2009). En efecto, al descomponerse liberan un líquido, denominado lixiviado, y gases altamente tóxicos, que afectan a las napas de agua, las aguas superficiales y el aire (Ronco: 2009), generando diversas enfermedades. (Proyecto Basura Cero, 2008; CEAMSE, 2009).
- 3) Urbanización descontrolada y avance inmobiliario. Se urbanizan zonas que deberían preservarse por los servicios ambientales que prestan a la sociedad, como márgenes de ríos, humedales, lagunas, zonas bajas, zonas de cobertura boscosa, etc. Este es el caso de los proyectos de mega-emprendimientos inmobiliarios y barrios cerrados para urbanizar áreas de alto valor estético y ecológico que la ciudad aun no tenía integradas o no les daba un uso efectivo, como es el caso de las tierras fiscales (Pintos y Narodowsky, 2012). Algunas consecuencias de estos proyectos, son la modificación de suelos y canales, interfiriendo en el proceso natural de sedimentación y ciclos hidrológicos, así como también en la biodiversidad local.
- 4) Problemáticas de las Áreas Naturales Protegidas. Las Reservas Naturales en general tienen una serie de problemas constantes por la relación dinámica que establecen con las ciudades, al estar en el mismo ambiente. La más visible es la contaminación por plástico (los ríos y corrientes de agua depositan botellas, bolsas, envoltorios, etc. que provienen de la ciudad, mediante los desagües pluviales, o que provienen de basurales clandestinos o asentamientos humanos cercanos). Por su parte, la invasión de especies de flora exótica por el uso indiscriminado en jardinería de plantas europeas, asiáticas y norteamericanas, lleva a que estas, sin competidores, colonicen los nichos ecológicos de las nativas, impactando sobre las redes tróficas. La descarga de agentes tóxicos provenientes de industrias en los cuerpos de agua provoca la mortandad de especies acuáticas, e incluso la introducción de tóxicos en las redes tróficas, ya que ingresan al ciclo del agua y contaminan los acuíferos subterráneos y el suelo. Del mismo modo,



los agrotóxicos, una vez depositados en los cultivos, se dispersan llegando a los acuíferos subterráneos, lagunas, napas, ríos y arroyos, viajando largas distancias desde su punto de origen (Malpartita, 2001). Otro peligro son los emprendimientos inmobiliarios que urbanizan zonas (rezonificación), alterando el valor catastral original de uso del suelo, favoreciendo desmontes que hubieran sido ilegales e incumpliendo las leyes de protección con la complicidad de algunos funcionarios de turno o simplemente por inacción de los organismos públicos de control.

#### LECTURA DESDE EL ECOFEMINISMO

Acabamos de enumerar algunas situaciones problemáticas que inciden en el ritmo de la degradación ambiental y los desastres ambientales de modo acelerado, mostrando que a fin de cuentas no son más que *desastres socio-ambientales* de origen antrópico. Esto debe llevar a repensar que la situación ambiental de la modernidad-posmodernidad está marcada por una actividad sostenida y acelerada del hombre a gran escala en las sociedades post-industriales, lo que genera consecuencias acumulativas a largo plazo, tal como las que se vienen padeciendo a nivel mundial sobre todo a partir de la última década. Tanto es así que en la década del 80 el ecólogo Eugene F. Stoermer introduce el concepto de *antropoceno*, para dar cuenta de la presión antrópica creciente sobre el ambiente a nivel mundial. Posteriormente fue popularizado por Paul Crutzen quien considera que en los últimos siglos la influencia del comportamiento humano sobre la tierra ha generado un impacto tal que daría lugar a una nueva era geológica. Es decir, usan el término «antropoceno» para describir el actual período de la historia terrestre, que comenzaría en el momento en que las actividades humanas generaron un impacto relevante a nivel global sobre los ecosistemas terrestres, especialmente a partir de la Revolución Industrial. En el siglo XX la situación se ha acelerado: el uso de combustible fósil, las nuevas tecnologías, el crecimiento poblacional acelerado, el descubrimiento del ADN y el desarrollo de la biotecnología, con efectos notorios en la capa de ozono y en el clima. Los desechos que estamos generando, fundamentalmente producen un cambio en la biología y la geología del planeta, estimándose que sus efectos persistirán entre tres mil a cincuenta mil años (Crutzen, 2006: 13-18). De manera que una forma de pensar las problemáticas urbano-ambientales es analizar y conceptualizar cómo surgieron y en qué contexto histórico, económico y cultural se siguen profundizando.

Como se sabe, las sociedades occidentales contemporáneas son herederas de la modernidad filosófica, científica y tecnológica europea. La manera de pensar el espacio urbano y su relación con los respectivos entornos naturales en nuestra sociedad reciben su impronta en ese período (Shiva, 1998; Merchant, 1983). En

principio, nos interesa recordar que en el pensamiento occidental pueden detectarse una serie de dicotomías excluyentes, entre ellas, hombre/animal, mente/cuerpo, varón/mujer, cultura/naturaleza, racionalidad/irracionalidad (o emocionalidad). Las mujeres aparecen siempre relacionadas al segundo de los términos del par dicotómico y los varones al primero, que además se sobrevalúa. Las mujeres se asocian a la naturaleza, al cuerpo, a lo animal y a lo irracional de modo ancestral y en diferentes culturas, llegando a conformar un ideologema. Tal como señala Merchant (1983: xxiii):

Tanto en las culturas occidentales como en las no occidentales, la naturaleza era tradicionalmente femenina. En latín y en las lenguas romance de la Europa medieval y moderna, la naturaleza era un sustantivo femenino, y por lo tanto, al igual que las virtudes (templanza, sabiduría, etc.) personificada como una mujer. (Latín: *natura/ae*; alemán: *die Natur*; francés: la naturaleza; italiano: la natura; español: la natura). La palabra griega *physis* también era femenina.<sup>6</sup>

Y, bajo esa división dicotómica Uno/Otro tajante, el paradigma moderno construye la fantasía de la independencia humana respecto de la naturaleza, a la que puede (debe) dominar mediante la técnica, impulsada por la dinámica capitalista del consumo. Este es, justamente, el nudo de la cuestión desde la Primera Revolución Industrial, base de los avances científicos desde la época y hasta nuestros días. En ese sentido, rige la razón pero en su *modo* instrumental, la que paulatinamente condujo a las problemáticas actuales derivadas del tipo de vida urbana iniciada en ese período. Tal como lo señala Hamilton Clive (2011: 119):

La desconexión del hombre con la naturaleza es un fenómeno moderno. Antes de la revolución científica e industrial, los europeos tenían una concepción de sí mismos radicalmente diferente de la actual. De hecho, estas revoluciones constituían en el fondo, la reformulación de la conciencia que empezó a fines del siglo XVII con la aparición de la llamada filosofía mecánica.

Este cambio en la cosmovisión de Occidente implica también el abandono de la metáfora organicista de la sociedad y la apelación a la metáfora mecanicista, primero, y cibernética, después, como modelos explicativos del mundo. De este modo la naturaleza se transformó en un mero «recurso», cuya explotación se

---

<sup>6</sup> En el original: «*In both Western and Non-Western cultures, nature was traditionally feminine. In Latin and the romance languages of medieval and early modern Europe, nature was a feminine noun, and hence, like the virtues (temperance, wisdom, etc.) personified as female. (Latin: *natura, -ae*; German: *die Natur*; French: *la nature*; Italian: *la natura*; Spanish: *la natura*). The Greek word *physis* was also feminine*». Salvo que se indique lo contrario, las traducciones del inglés son nuestras.

legitimó consonantemente con un principio acumulativo de «riqueza» basado en la explotación. Este paradigma acumulativo reemplazó el modelo de obtención de recursos solo para la subsistencia. Nuevamente en palabras de Merchant (1983: 2):

Fue central en la teoría organicista la identificación de la Naturaleza, especialmente la tierra, con una madre nutricia: una mujer bondadosa y benéfica que proporcionó para las necesidades humanas un universo ordenado y planificado. Pero también prevalece otra imagen opuesta de la Naturaleza como femenina: la naturaleza salvaje e incontrolable que podría desatar violencia, tormentas, sequías y caos general. Ambas imágenes fueron identificadas como propias del sexo femenino y eran proyecciones de la percepción humana sobre el mundo exterior.<sup>7</sup>

La primera idea fue perdiendo sentido a medida que el mecanicismo y su racionalización del mundo natural se fue extendiendo como base de la nueva visión del mundo; visión divulgada por los pensadores de la revolución científica. La segunda remite a la naturaleza como generadora de caos, favoreciendo la idea de que dominarla es una necesidad que implica conocerla y utilizarla. La idea freudiana de un instinto innato de dominación, que sería propio de los varones de la especie, fortalece y legitima este mismo paradigma (Freud, 1993).<sup>8</sup> Entonces, si la idea de madre-naturaleza y de «la Tierra» como organismo vivo *otro* sirvió durante mucho tiempo para limitar las acciones de usufructo desmedido de los recursos disponibles, el surgimiento del modelo mecanicista bloqueó tal cuidado, que dependía, en parte, de nociones ligadas a una religiosidad considerada más primitiva o mágica. Tales valores no tenían sentido ante los nuevos adelantos teóricos y técnicos que permitían y avalaban la explotación de los recursos en una escala mayor. Así, se reemplazó el «cuidado» temeroso y «primitivo» por un orden de valores racionales bajo el presupuesto del dominio y del progreso ilimitado (Bordo, 1987). De modo que, al concebir el sistema completo de lo natural como un mero ajuste de partes mecánicas —incluyendo al ser humano y los demás organismos—, en lugar de un organismo vivo con sus múltiples relaciones con el entorno, en el cual cada uno de sus componentes colaboraba para el funcionamiento del conjunto, se legitima desde el comienzo un principio la dominación estructural vertical sobre la naturaleza *otra* en términos de uso y usufructo acumulativo.

---

<sup>7</sup> Cf. «*Central to the organic theory was the identification of Nature, especially the earth, with a nurturing mother: a kindly beneficent female who provided for the needs of mankind in an ordered, planned universe. But another opposing image of nature as female is also prevalent: wild and uncontrollable nature that could render violence, storms, droughts, and general chaos. Both were identified with the female sex and were projections of human perception onto to external world.*».

<sup>8</sup> Freud habla de una «pulsión de dominio» o «sádica», propia de los varones, sobre la que basa su posición sobre la imposibilidad de evitar las guerras en su famosa discusión con A. Einstein.

Probablemente, de la mano de una metodología atomística, no se consideró la complejidad sistémico-estructural y las relaciones de pluridependencia que se establecen en y entre los ecosistemas naturales y entre los diferentes organismos y su entorno. Por el contrario, la instrumentalización, es decir, la manipulación en función de *un interés-otro* partió de la separación en componentes atómicos, que en realidad están relacionamente unidos para desembocar en el supuesto de que tales relaciones se producen entre «individuos» como si fueran «compartimientos estancos». El hombre moderno, es decir, el varón occidental, culto, civilizado, racional, urbano, de clase acomodada, de origen europeo, se autoinstituyó en paradigma del Sujeto. Pero, como se sabe, la contrapartida del sujeto es justamente el «objeto». «Objeto» es una categoría omninclusiva que finalmente agrupa tanto a otros seres vivos, incluyendo a otros conjuntos humanos en términos del *otro-cultural*, a las cosas en sentido amplio, a las mujeres, y a la naturaleza, como un todo subvaluado, convirtiéndolos en aquello que debe ser investigado, conocido y utilizado. Es decir, aquello sobre lo que se construye un discurso de otredad cosificada. Esta dualidad sociedad-naturaleza ha cimentado la teoría y la praxis de un discurso (en un sentido foucaultiano) que se decanta hasta nuestros días, desencadenando consecuencias de diversa índole tanto a nivel ideológico como práctico, de ahí la situación problemática que describíamos al comienzo de este trabajo.

Una de las maneras de expresar la discontinuidad polarizada naturaleza-cultura es no comprender a la ciudad como parte de un ambiente. En efecto, se la entiende fuera del ambiente y de la naturaleza, y a los seres humanos que la habitan solo como seres culturales; la cultura no encuentra otro fundamento que la mera racionalidad instrumental misma. Así, se invisibiliza, por un lado, el origen de la cultura y de las capacidades cognitivas superiores de la especie a partir del proceso natural de la evolución; y por otro, que toda ciudad se emplaza en un entorno determinado y en uno o varios ecosistemas que la preexisten. Paula Núñez señala al respecto:

... el modo en que se ha edificado el saber occidental, sustentado en jerarquías que implican diversos ejercicios de dominio ha llevado a pensar la sociedad y la naturaleza como ámbitos aislados e independientes [...] dado este modo de considerar el mundo —presente también en el contexto de globalización actual— la reducción del medio ambiente a recurso es cada vez más profunda [...] (2011: 17)

La división excluyente entre ambos conceptos se asocia a la conceptualización del hombre como el ser «más desarrollado», cuya capacidad de razón y habilidades relacionadas —que considera que son suyas de manera exclusiva— le permitirían justificar la dominación sobre todo aquello no-humano. Lo no-humano, en este

esquema reductivo, se piensa como inferior y, a la inversa del paradigma organicista que pretende protegerlo paternalísticamente, se lo cosifica y, por ende, se lo instrumentaliza. De manera complementaria a esta observación, Nuñez da otro paso: según observa, hay una tendencia histórica a pensar que la naturaleza podría desarrollar mejor sus potencialidades si un ser racional la dominara gracias al conocimiento y la técnica (Núñez, 2011a).

Así, la ciencia de la ecología surge como subsidiaria del modelo acelerado de producción capitalista, dentro de la rama de las ciencias biológicas. No obstante, la concepción con la que estamos más familiarizados es la de una nueva idea de ecología, que surge a mediados del siglo XX a partir de la apropiación del concepto por grupos activistas que la reivindican como práctica crítica y política. Esta última acepción es la que invita a pensar la ética en relación a la complejidad del mundo y a la responsabilidad social del tejido de la vida, del cual somos una pequeñísima parte. Caso contrario, seremos responsables del ecocidio (Brosimmer, 2007), legitimando en consecuencia un genocidio (Shiva, 2007).

Aparece como pregunta «¿qué hacer ahora?» en virtud del conocimiento disponible —divulgado y también en desarrollo— sobre, entre otros, las formas de vinculación entre organismos y microorganismos y el equilibrio ecosistémico que deriva en una reflexión sobre el impacto negativo de las sociedades humanas sobre las demás comunidades biológicas, los ciclos naturales, los organismos y su autorregulación. La ecología comienza a tener el doble carácter, natural y social, con la que hoy la conocemos al abrirse de manera interdisciplinaria en el abordaje de sus tópicos centrales, así como también de los nuevos enfoques disciplinares, entre ellos, las ciencias humanas.

Junto al análisis del paradigma moderno del progreso que perfilamos brevemente más arriba, suponemos también un desarrollo piramidal de las actividades productivas en un mundo de recursos que se presuponen cuasi-infinitos. Esa idea, junto a la de mercantilización de la naturaleza que la equipara a un «recurso natural», ha sido revisada críticamente desde la filosofía contemporánea, principalmente a partir de mediados de siglo XX. En principio, porque la Modernidad implicó una desconexión respecto de la naturaleza. Precisamente, el «concepto moderno de progreso» encarna la separación de la naturaleza, tanto física como psicológicamente. De modo que «Los procesos de urbanización y adelanto tecnológico han apuntado a aislar a los seres humanos de los efectos de la naturaleza y, especialmente, de los meteorológicos» (Hamilton, 2011: 198). Pero, justamente, porque el mundo no es infinito ni en recursos ni en espacios, sino que posee una capacidad limitada para amortiguar los impactos de las actividades humanas, tal como lo estamos vislumbrando, es necesario replantearnos el vínculo que tenemos con él (Pérez, 2009).

## CIUDAD VS. AMBIENTE O CULTURA VS. NATURALEZA: DOS CONCEPTOS VIEJOS PARA FORMAS URBANAS NUEVAS

El tradicional dualismo jerárquico que se establece entre naturaleza y cultura, entre ciudad y ambiente, tiene —tal como vimos— una función ideológico-pragmática específica. La creencia de que los seres humanos y la cultura existen de manera independiente respecto de la naturaleza, promueve el uso abusivo del medioambiente sin la percepción de que ello genera un daño irreparable que, además, trae consecuencias importantes a corto y a largo plazo para las sociedades humanas. Tal creencia es, por un lado, funcional al mercado, fundamentalmente al inmobiliario y al extractivo y, por otro, el mismo paradigma forcluye o invisibiliza los efectos de las actividades antrópicas realizadas sobre el medio.

Entonces, siguiendo a Val Plumwood (1993: 48-54), para comprender cómo se construyen los dualismos valorativos jerárquicamente organizados de los que venimos hablando, se requiere atender necesariamente a cinco pasos que develan sendos procesos (implícitos) de legitimación forcluida, que creemos pertinente desmontar:

- 1) Subordinación: el opresor usa al oprimido para fomentar su dependencia y a la vez negar la propia. Niega también la importancia de las contribuciones del oprimido, devaluado y subordinado. La subordinación del ambiente a la ciudad y de la naturaleza a la cultura, se genera en la visión antropocéntrica y androcéntrica de occidente. Sistemáticamente se niega la importancia de los procesos naturales y se supone que estos deben ser conducidos y controlados por una potencia racional, colocando a la naturaleza dentro del campo semántico de lo irracional. Los servicios ambientales a la sociedad son minimizados, y la biodiversidad y los ecosistemas, devaluados.
- 2) Exclusión radical: implica el reconocimiento de las diferencias en el par dicotómico naturaleza-cultura como radicalmente distintos y mutuamente excluyentes. De ese modo, se devalúa la continuidad de la vida y las semejanzas se ven como superficiales. Esto es especialmente evidente cuando se establece una brecha ontológica entre el hombre y los demás animales. Lo propiamente humano se define por contraposición a lo natural, situándose en un lugar privilegiado. Por tanto, lejos de entender la ciudad como parte de un ambiente, se la entiende como su opuesto ajeno.
- 3) Incorporación (definición relacional): en oposiciones dicotómicas el término considerado superior incorpora (absorbe) las características positivas del término considerado inferior. A su vez, el término considerado inferior queda definido por el término superior solo según la característica devaluada. Las cualidades que no se ajustan a este esquema son ignoradas o negadas. En una

dupla opresor-oprimido (cultura-naturaleza/varón-mujer), el término inferior se reconoce solamente como una extensión del superior que puede incorporarlo a sus sistemas de deseos y necesidades. Así, la naturaleza como término inferior es definida como espacio vacío, rústica, salvaje, sucia, peligrosa o invasiva, por lo que debe ser controlada. Se produce de ese modo un desplazamiento de cualidades desde lo [considerado] inferior (oprimido) a lo [considerado] superior (opresor). Un desplazamiento afín reconoce Iris Young como diseño particular de la sociedad en términos masculinos, implicando que el conjunto de los varones siempre tiene más autoridad, control y beneficios sobre el conjunto de las mujeres sin que su inversa se produzca (Young, 1990). En este caso, la razón instrumental sobre la «naturaleza» está regida por el imaginario de lo femenino nutriente.

- 4) Instrumentalismo: se produce a partir de la consideración moral inferior de aquel cuyo valor reside en ser instrumentalmente «valioso» para los intereses del opresor. Un ecosistema o sus elementos, rara vez se piensan como entidades moralmente relevantes *per se* al momento de un cálculo de intereses. El ser humano, en cambio, se posiciona como capaz de mejorar la naturaleza al modificarla, sobreestimando sus capacidades intelectuales y/o justificándose en ellas. Especialmente, esto se vincula a la ideología del «desarrollo sostenible o sustentable», que hoy se encuentra en auge. Así, se incorpora al ambiente en el discurso político, institucional o jurídico, pero solo como «recurso» en función del desarrollo económico. No se consideran los ambientes naturales en sí mismos por su biodiversidad o sus características intrínsecas, sino solo en función del usufructo potencial que pueda realizarse de ellos.
- 5) Homogeneización: se caracteriza a todos «los oprimidos» del mismo modo, negando sus diferencias. Así como, de acuerdo al sistema de género, el discurso social dice «Todas las mujeres son...», el discurso social medioambiental también supone una naturaleza homogénea, sin particularidades, donde todos los ambientes se piensan como pasibles de uso y mejoramiento gracias a la intervención humana. Pero, lo que cae bajo los términos de «naturaleza» y de «ambiente» es, en realidad, un universo dinámico y plural que estamos comenzando a comprender, cuyas complejas relaciones entre elementos bióticos y abióticos, no deben ser ni simplificadas ni unificadas.

Nuevamente, en palabras de Plumwood:

Así en el caso del dualismo humano/naturaleza, no es solo cuestión de mejorar el estatus de la naturaleza, la moral o algo así, mientras todo permanece igual, sino de reexaminar y reconceptualizar la noción de lo humano, y también el concepto de clase de la naturaleza contrastante. En el caso del concepto de lo humano, de lo que ha de

ser completa y genuinamente humano y de lo que es auténticamente humano en el conjunto de características típicas que los humanos poseen, ha sido definido por oposición; por *exclusión* de lo que está asociado con la esfera natural considerada inferior. (1996: 52)

Desde las últimas décadas del siglo pasado, tanto en Buenos Aires como en otras grandes ciudades del mundo, la expansión urbanística, especialmente la privada, está generando modificaciones en la configuración de los territorios metropolitanos (Ríos, 2012: 4). El cambio en el régimen de acumulación capitalista, desde el fordista al flexible, influye el mercado inmobiliario incorporado al financiero. Así, oficinas corporativas, edificios y hoteles de lujo, urbanizaciones cerradas, proyectos de renovación urbana, mega-emprendimientos de diverso tipo, se *producen* como cualquier otro bien financiero. De ese modo, con más fuerza reproducen y legitiman los dualismos: sociedad vs ambiente, ciudad vs ambiente, cultura vs naturaleza, progreso vs atraso, desarrollo vs estancamiento. Las zonas más buscadas para la realización de estos mega-emprendimientos suelen ser los bordes de agua (lagunas, humedales, frentes costeros, ríos):

En momentos de mayor difusión del discurso ambiental (utilizado por distintos grupos de las sociedades modernas con intereses contrapuestos) y de concientización sobre el deterioro de ciertos elementos naturales, la asociación verde + agua se ha tornado un bien escaso y valorado positivamente en los ámbitos urbanos, permitiéndole a los lotes, predios, departamentos con vista/uso del «preciado elemento líquido», la obtención de rentas diferenciales. [...] Últimamente, el avance de la urbanización sobre áreas próximas a frentes marítimos, fluviales o lacustres, se ha constituido como una caracterización por demás difundida. Los emprendimientos residenciales, turísticos o recreacionales, en los que se entrelazan tierra y agua de ciudades tales como Miami (Estados Unidos), Dubai (Emiratos Árabes Unidos) o Ciudad del Cabo (Sudáfrica) son ejemplo de lo anterior. Parecería que ese modelo no cesa de reproducirse y expandirse en nuevos lugares de todo el mundo. (Ríos, 2012: 5)

En nuestro país, emprendimientos como los de Puerto Madero o Nordelta responden a ese esquema. De manera general, podemos decir entonces que las áreas preservadas de la expansión inmobiliaria durante la consolidación de las metrópolis modernas fueron aquellas inundables, de fisonomía baja, bordes de agua, que se conservaron de manera más o menos íntegra por considerárselas inadecuadas para la construcción. Los nuevos procesos de expansión urbana, con su estética de parquización, tienen como consecuencia la parcialización de la naturaleza, reemplazando su multidimensionalidad por una unidimensionalidad artificial (Ríos, 2012: 6). Es decir, se reemplaza el paisaje nativo, refugio de fauna y flora local, por una funcionalidad ecosistémica específica de paisajes banales que responden a una es-



tética global artificiosa, empobrecidos ecológicamente e incapaces de generar servicios ambientales en calidad y cantidad (Pintos, 2013).

### CERRANDO EL CÍRCULO

La situación urbano-ambiental en la que nos encontramos en nuestras ciudades postmodernas necesita de una revisión crítica y urgente de los supuestos que originaron el desarrollo urbano. Los debates acerca de los límites a la expansión de la frontera urbana y agro-ganadera, los cambios en el clima, la relación conflictiva entre ciudad y ambiente son temas que ponen en jaque el concepto mismo de progreso que sostiene la ideología del urbanismo. No se puede mantener el modelo urbano moderno en un mundo al que se entiende y se trata como un *otro*, porque el conocimiento de que disponemos y los paradigmas que implementamos para comprenderlo son insuficientes. La razón instrumental moderna no tuvo en cuenta que los límites ecológicos de la expansión económica están determinados por la capacidad de los ecosistemas de amortiguar presiones, propiedad que se conoce bajo el término de «resiliencia» (Gomez-Baggethum y Amado, 2009). No conoce ni presupone los límites del mundo y tampoco prevé su agotamiento. Actualmente la capacidad de resiliencia de un ecosistema debe ser tenida en cuenta, pues si bien los sistemas naturales tienen capacidad de autoregenerarse y adaptarse a los cambios, no pueden hacerlo más allá de cierto nivel de degradación y desorden de sus componentes. Por eso, debemos con urgencia resignificar la relación de la cultura con el ambiente y de la ciudad, entendida como producto cultural, con la naturaleza. Como bien advierte Alicia Puleo:

Corregir no es destruir. [...] Erosionar las bases ilustradas de la Modernidad sin distinción de sus componentes prepara el terreno al retorno a las cadenas. El sueño de la razón produce monstruos [...] Necesitamos una reconceptualización ecofeminista de lo humano que se haga cargo de la responsabilidad moral que conlleva el nuevo poder tecnológico de la especie. Huérfanos de guías providenciales y despojados de coartadas teológicas, descubrimos nuestra insignificancia en la infinitud del cosmos. En el universo desencantado de la ciencia, la técnica y la filosofía, solo una mirada empática hacia humanos y no humanos puede rescatarnos del nihilismo. (Puleo, 2011: 433)

Debemos comprender que esta violencia contra la naturaleza sigue el mismo patrón que la violencia contra las mujeres: su raíz ideológica es la misma y está fundada en la metáfora de la naturaleza como mujer y la idea de la mujer como «cuerpo natural». Históricamente, se pensó a las mujeres como más cercanas a lo natural por su capacidad de gestar y nutrir la vida. Dentro del imaginario occiden-

tal, ello significó estar del lado de lo animal; es decir, de lo irracional, lo instintivo y lo emocional. En otras palabras, de lo que puede ser inferiorizado, cosificado, instrumentalizado y dominado por un ser «racional», entendido como «superior» (Shiva, 1998).

Ese esquema jerárquico subyacente, este subtexto de género, nos lleva a encontramos a principios del siglo XXI con una crisis ecológica a escala mundial producto, en gran medida, de la razón que ha instrumentalizado y cosificado análogamente tanto a las mujeres cuanto a la naturaleza. Así, si tradicionalmente solo se evaluó a las mujeres por su capacidad procreativa, a la naturaleza se la ha visto como un mero «recurso». Al hacerlo, se destruyó y se dejó fuera de toda consideración moral, a aquello que no representa ni interesa al varón hegemónico. Siguiendo con nuestra analogía, se dejó fuera de consideración moral a los ecosistemas, la flora, la fauna, las poblaciones de campesinos y pueblos originarios y las mujeres en general, todos asimilados bajo esta lógica, a lo «femenino» devaluado; a *lo otro* por excelencia.

## CONCLUSIONES

Hemos querido desmontar un conjunto de supuestos que gobiernan el pensamiento instrumental moderno y que, basados en la dupla del dominador-dominado, son análogamente aplicables a las mujeres en general y a la naturaleza en particular. La analogía tradicional mujer naturaleza/varón cultura nos permite establecer este vínculo y aplicar un análisis, en términos generales, afín entre ambos analogados. Para mostrar cómo funciona ese mecanismo hemos querido visibilizar algunos niveles conceptuales que quedan habitualmente forcluidos bajo el mismo paradigma del que son elementos indispensables. Por eso, hemos traído ejemplos que muestran cómo ningún espacio natural es contemplado como valioso «en sí mismo» por su diversidad y servicios ambientales o por su incidencia en la vida saludable de las poblaciones humanas (especialmente las urbanas). Por el contrario, son vistos como «materia prima» o espacio «vacío», por un lado, destinados a la industria, la especulación inmobiliaria, el monocultivo (soja), la extracción metalífera a cielo abierto (La Alumbreira), el *fracking* (Vaca Muerta) y, por otro, a recibir los subproductos generados por estos procesos, en términos de agentes tóxicos arrojados a corrientes de agua, basurales a cielo abierto o rellenos sanitarios contaminantes, entre tantos otros. Es decir, la ciudad devora al ambiente: toma de la tierra la *materia prima* que le sirve para los distintos desarrollos productivos, la transforma, y luego arroja los desechos nuevamente al ambiente.

Tales emprendimientos, realizados a gran escala, externalizan los costos. Porque, parte de su ganancia reside en que un alto costo permanece invisibilizado: la vida humana y no-humana y la degradación del ambiente como cuotas invisibles que

paga la sociedad como un todo, al punto de poner en jaque a los mismos sistemas que son la base material de su existencia. Emprendimientos de ese tipo se realizan sin ningún tipo de análisis previo y confiable de impacto ambiental (Ronco, 2009). Si bien cuando son a gran escala requieren de la previa realización de un «Estudio de Impacto Ambiental» (EIA), generalmente son las mismas empresas las que los llevan a cabo, minimizando el impacto a partir de la manipulación de los datos o interviniendo los parámetros a nivel local. Se trata de estudios sin rigor científico que, denunciados por los grupos ecologistas, igual se aceptan.

No se miden los riesgos de las distintas especies y de las comunidades humanas; ambos se deteriorarán a corto, mediano o largo plazo, terminando por destruir la misma vida que dicen proteger.

El hombre occidental, que en general se piensa a sí mismo separado de la naturaleza, capaz de dominarla con sus fuerzas y redirigirla, erige la fantasía tecnócrata de su potencia ilimitada. Sin embargo, ya se muestran las fisuras de este modelo, cuyas consecuencias estamos sufriendo a un ritmo que se acelera constantemente: uno de los ejemplos más palpables es el cambio climático, que da por resultado situaciones catastróficas como la que hemos señalado al comienzo de este trabajo. En esa dimensión a escala global, más bombas hidráulicas son un paliativo, no un principio de solución.

Se trata entonces, de replantearnos la relación entre nuestra forma de vida con las ciudades en las que vivimos y sus relaciones con los ecosistemas en las que están emplazadas. No se trata de modernidad o atraso; se trata de ecología o ecicidio. Para ver cómo se ha producido la relación jerárquica según la cual la ciudad pretende someter a su entorno, es preciso desentrañar el subtexto jerárquico dominador/dominado que ha hecho de la naturaleza el «objeto» del dominio del ser humano. Esto último implicó mostrar que ese supuesto es afín a la situación general e histórica de las mujeres como «lo otro» inferiorizado y, bajo la misma estructura conceptual, de todo aquello que se constituya como «lo otro» del varón hegemónico paradigmático. Por eso, nos interesó subrayar también que la modernidad que se impone parcializa la razón (como lo hace con la naturaleza), entendiéndola significativamente en términos de «razón instrumental».

Paradójicamente, si bien hay excepciones, en general, la mayoría de las ciudades se han desarrollado y se siguen desarrollando sin una planificación «racional» urbano-ambiental. Por el contrario, siguen la lógica del mercado inmobiliario, mercantilizando los espacios de modo acelerado bajo la ilusión de la infinitud de «recursos». En consecuencia, la acción antrópica está a la vista: inundaciones, elevación de la temperatura, falta de espacios verdes silvestres, degradación ambiental y contaminación en general. Urge, por ende, poner en práctica medidas que reviertan la aceleración actual del imaginario occidental de «dominación» de la naturaleza, reconsiderando el valor *per se* de los sistemas de la vida, preexistentes al ser

humano y base material de su desarrollo y de su cultura. Después de todo, y así ha sido desde el comienzo de la historia de la bio-logía, los organismos incapaces de adaptarse a su medio, han sido condenados a su extinción.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGRA, María Xosé (1998): *Ecología y Feminismo*, Granada, Ecorama.
- ANDRADE, María Isabel (2013): «Ocurrencia de inundaciones en el Gran La Plata Abril de 2013», *Informe*, Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- (2013b): «Riesgo y gestión de recursos hídricos», *IV Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y las XI Jornadas Cuyanas de Geografía*, Mendoza, 19/05/2013.
- ; LUCIONI, N. C.; IEZZI, L. E. (2012): «Factores de riesgo hídrico en el Gran La Plata, Argentina», *IX° Jornadas Nacionales de Geografía Física*, Bahía Blanca, 19-21/04/2012.
- *et al.* (2003): *Informe Problemática de inundaciones en el Gran La Plata: mapa de riesgo hídrico desde la Teoría Social del Riesgo*, Intercambio entre la Municipalidad de La Plata y el Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- BORDO, Susan (1987): *The flight to Objectivity*, New York, SUNY.
- BROSWIMMER, Franz (2007): *Ecocidio: breve historia de la extinción en masa de las especies*, Navarra, Laetoli.
- CAVANA, María Luisa; PULEO, Alicia. H. y SEGURA, Cristina (coords.) (2004): *Mujeres y Ecología: historia, pensamiento, sociedad*, Laya, Madrid.
- COLLIN, Françoise (1994): «Espacio doméstico. Espacio público y vida privada», en *Ciudad y espacio público. Seminario permanente Ciudad y Mujer*, Madrid, pdf, pp. 231-237.
- CRUTZEN, «The Anthropocene», Ehlers, E. & Krafft T., (comp.) (2006): *Earth System Science in the Anthropocene*, pp. 13-18.  
<http://link.springer.com/book/10.1007%2Fb137853> (consultado el 15 de febrero de 2014).
- FREUD, Sigmund (1993): *Tres ensayos para una teoría sexual*, Buenos Aires, Amorrortu, tomo VII.
- (1993): *Pulsiones y sus destinos*, Buenos Aires, Amorrortu, tomo XXIV.
- GARAY, A. M. (2007): *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires*. La Plata: Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial. Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

- GOMEZ-BAGGETHUM y GARCÍA AMADO, «Sostenibilidad: cultura de los límites», en VVAA *Claves del ecologismo social* (2009): Madrid, Libros en Acción.
- GREENPEACE (2008): *Proyecto Basura Cero. Informe Impactos de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los rellenos sanitarios del Conurbano Bonaerense*. <http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2008/10/impacto-de-los-residuos-de-la.pdf> (consultado el 10 de febrero de 2014)
- HORKHEIMER, Max (1969): *Crítica de la razón instrumental*, Buenos Aires, Sur.
- MERCHANT, Carolyn (1983): *The death of Nature*, New York, Harper Collins.
- MESANICH, Viviana y SCHMIDT, Graciela (2007): *Huellas: Guía urbana de mujeres de Rosario*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario Editora.
- NUÑEZ, Paula G. (2011a): *Distancias entre la ecología y la praxis ambiental: un análisis desde el ecofeminismo*, La Plata, EDULP-UNRN.
- (2011b): «Los límites de lo social: naturaleza, jerarquía y teoría de género»: *Polemias Feministas*, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- PÉREZ, Edith (2009): «Cultura del crecimiento en un mundo finito», en VVAA, *Claves del ecologismo social*, Madrid, Ecologistas en Acción.
- PINTOS, Patricia y NARODOWSKY, Patricio (coord.) (2012): *La Privatopía Sacrílega: efectos del urbanismo privado en la cuenca baja del Río Lujan*, Buenos Aires, Imago Mundo, 2012.
- PLUMWOOD, Val (1993): *Feminism and the mastery of Nature*, London, Routledge.
- (1996): «Naturaleza, yo y género: Feminismo, filosofía del medio-ambiente y racionalismo», *Mora* n° 2, UBA.
- PULEO, Alicia H. (2011): *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Madrid.
- (2008): «Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado» en *Isegoría*, n° 38, 2008, pp. 39-59.
- RÍOS, Diego, «Prólogo», en Pintos, Patricia y Narodowsky Patricio (coord.) (2012): *La Privatopía Sacrílega: efectos del urbanismo privado en la cuenca baja del Río Lujan*, Buenos Aires, Imago Mundo, 2012.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia y BARRAGÁN, Rossana (1997): *Debates Postcoloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, Editorial Historias-Ediciones Aruwiwiri.
- RONCO, Alicia E. (2009): *Primer Informe de Auditoría de los trabajos de relevamiento de biota, calidad de los recursos, agua, aire, suelo y características hidrológicas del Proyecto Costa del Plata, destinado a ampliación urbana, zona Ribera de Bernal y Don Bosco*, Provincia de Buenos Aires, Centro de Investigaciones del Medio Ambiente, Departamento de Química, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata (CIMA-UNLP).

- SHIVA, Vandana (2007): *Las nuevas guerras de la globalización*, Madrid, Editorial Popular.
- (1998) «Las mujeres en la naturaleza» en Agra, María Xosé, *Ecología y Feminismo*, Granada, Ecorama.
- VVAA (2009): *Claves del ecologismo social*, Madrid, Libros en Acción.
- YOUNG, Iris M. (1990): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra.
- Fuentes electrónicas*
- CEAMSE, Coordinadora Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado, Área Metropolitana de la Provincia de Buenos Aires, Disponible en: <http://www.ce-mase.gov.ar/> (consultado el 23 de febrero de 2014).
- Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de La Plata, disponible en: <http://www.ing.unlp.edu.ar/sphider/search.php?query=inundaciones&search=1> (consultado el 19 de enero de 2014).
- Foro Regional en Defensa del Río de La Plata, la Salud y el Medio Ambiente (2009): *Incidencia de la contaminación del CEAMSE y el Polo Petroquímico*, Disponible en <http://fororiodelaplata.wordpress.com/category/residuos-solidos-urbanos/ce-amse/> (consultado el 20 de febrero de 2014).
- Habitat y Territorio*. Disponible en: <http://www.habitatyterritorio.com/> (consultado el 12 de febrero de 2014).
- Servicio Meteorológico Nacional. Disponible en: <http://tn.com.ar/tags/servicio-meteorologico-nacional> (consultado el 5 de febrero de 2014).
- MALPARTITA, A. (2001): *Informe: Las cloacas máximas y la franja costera sur del Gran Buenos Aires, antecedentes y contaminación actual*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: [http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/gaye/archivos\\_pdf/CloacasMaximasBerazategui.pdf](http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/gaye/archivos_pdf/CloacasMaximasBerazategui.pdf) (consultado el 20 de febrero de 2014).
- PINTOS, Patricia (2013): «Periferia sin rumbo. Mercado inmobiliario y producción de paisajes banales en la cuenca baja del río Luján (Argentina)», *XIV Encuentro de Geógrafos de América Latina*, Perú, EGAL, 2013. Disponible en: [http://www.egal2013.pe/wp-content/uploads/2013/07/Tra\\_Patricia-Pintos.pdf](http://www.egal2013.pe/wp-content/uploads/2013/07/Tra_Patricia-Pintos.pdf) (consultado el 7 de febrero de 2014).